

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA
DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del 24 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria de 20 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 004 - ordinaria de la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la Arq. Viviana Figueroa.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los funcionarios: Arq. Karina Núñez, delegada del IMP; Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Arq. Patricio Molina, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; y, Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES SUBCOMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1	
Arq. Sofía Pazmiño	1	
Arq. Patricio Molina	1	
Dr. Patricio Guerra	1	
Arq. Viviana Figueroa	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Noroña y Dimitri Dávila, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Gabriel Paredes, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control.

La abogada Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Proyecto definitivo denominado “Residencia Dávila Vascones” en el inmueble con predio No. 35247 con clave catastral 4000 01 001 ubicado en las calles Mideros e Imbabura, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, propiedad de VÁSZONEZ LECHÓN EDGAR EDUARDO.
2. Permisos de construcción para la ejecución de los proyectos MAMA CUCHARA y LA LOMA, de la Empresa Eléctrica Quito.
3. Conocimiento del Oficio No. INPC-2019-1132-O relacionado con el predio No. 121661 ubicado en la parroquia Pintag.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Proyecto definitivo denominado “Residencia Dávila Vascones” en el inmueble con predio No. 35247 con clave catastral 4000 01 001 ubicado en las calles Mideros e Imbabura, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, propiedad de VÁSCONEZ LECHÓN EDGAR EDUARDO.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, analiza y debate respecto al proyecto definitivo denominado “Residencia Dávila Vascones”, por lo que la presidenta de la subcomisión mociona se aprueba el informe correspondiente.

Propuesta que es aprobada, conforme el siguiente detalle de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1				
Arq. Sofía Pazmiño	1				
Arq. Patricio Molina	1				
Dr. Patricio Guerra	1				
Arq. Viviana Figueroa	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el martes 24 de septiembre de 2019, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Karina Núñez, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Arq. Patricio Molina, delegado del Colegio de Arquitectos; y, Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, **acordó**, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del proyecto de restitución definitiva denominado “Residencia Dávila Vascones”, en el inmueble con predio No. 35247, con clave catastral 40002 01 001, ubicado en las calles Mideros e Imbabura, del barrio La Merced, parroquia Centro Histórico, de propiedad de VASCONEZ LECHON EDGAR EDUARDO.

Segundo punto: Permisos de construcción para la ejecución de los proyectos MAMA CUCHARA y LA LOMA, de la Empresa Eléctrica Quito.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, analiza y debate respecto al de los permisos de construcción para la ejecución de los proyectos MAMA CUCHARA y LA LOMA, por lo que la presidenta de la subcomisión mociona se apruebe el informe correspondiente.

Propuesta que es aprobada, conforme el siguiente detalle de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1				
Arq. Sofía Pazmiño	1				
Arq. Patricio Molina	1				
Dr. Patricio Guerra	1				
Arq. Viviana Figueroa	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el martes 24 de septiembre de 2019, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Karina Núñez, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Arq. Sofía Pazmiño, delegada de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Arq. Patricio Molina, delegado del Colegio de Arquitectos; y, Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, **acordó**, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del trámite para obtener el permiso de construcción para la ejecución del "Proyecto de Infraestructura civil subterránea La Tola y Mama Cuchara.

Tercer punto: Conocimiento del Oficio No. INPC-2019-1132-O relacionado con el predio No. 121661 ubicado en la parroquia Pintag.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoce el oficio No. INPC-2019-1132-O y tras analizarlo, la presidenta mociona se devuelva el expediente al administrado, en base al oficio No. INPC-INPC-2019-1132-O.

Propuesta que es aprobada, conforme el siguiente detalle de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1				
Arq. Sofía Pazmiño	1				
Arq. Patricio Molina	1				
Dr. Patricio Guerra	1				
Arq. Viviana Figueroa	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el martes 24 de septiembre de 2019, conoció el Oficio INPC-INPC-2019-1132-O, de 4 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. Joaquín Francisco Moscoso, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, mismo que en su parte pertinente, manifiesta: "...concluye que el bien inmueble se encuentra inventariado con ficha de Levantamiento de Campo –

Información básica INPC-IMP-ÁREAS HISTÓRICAS, con registro No.0042, código de Inventario Patrimonial 1006-019-002-011, el inmueble forma parte de los bienes inmuebles patrimoniales de la parroquia de Pintag, los mismos que se incorporarán al patrimonio cultural por resolución de Protección Transitoria.". Por lo que no es procedente realizar un proyecto sustitutivo y acuerda que el expediente se devuelva al administrado.

Cuarto punto: Varios

No existen puntos varios para tratar en esta sesión.

La presidenta de la Subcomisión, Arq. Viviana Figueroa, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h17.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1	
Arq. Sofía Pazmiño	1	
Arq. Patricio Molina	1	
Dr. Patricio Guerra	1	
Arq. Viviana Figueroa	1	
TOTAL	5	0

Para constancia, firma la Arq. Viviana Figueroa, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
 DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
 PATRIMONIO.**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**PRO SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Arq. Karina Núñez	1	
Arq. Sifía Pazmiño	1	
Arq. Patricio Molina	1	
Dr. Patricio Guerra	1	
Arq. Viviana Figueroa	1	
TOTAL	5	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado	Irene Lizano Poveda	STAH	2019-09-30	
Revisado	Samuel Byun	CGC (E)	2019-09-30	